

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SESIÓN NÚMERO 5, DE  
FECHA 22 DE ABRIL DE 2024**

Siendo las 12:00 horas del día veintidós de abril de dos mil veinticuatro, a través de videoconferencia, se reúne la Comisión de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía, bajo la presidencia de Doña Carmen Pozo Muñoz, Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, y con la asistencia de los siguientes miembros:

- Don José Antonio Ordaz Sanz, Vicerrector de Posgrado, en representación de los Vicerrectorados competentes en materias de posgrado y formación permanente.
- Doña Ana Belén Madera Molano, Gerente.
- Don José Manuel Castro Jiménez, Director de la Sede Antonio Machado de Baeza, en representación de las Direcciones de Sede.
- Doña Yolanda Pelayo Díaz, Directora del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas, en representación del profesorado.
- Doña Raquel Cantero Téllez, Directora del Diploma de Especialización en Terapia de Mano, en representación del Profesorado.
- Don Rafael Herdugo Contreras, en representación del Personal de Administración y Servicios.
- Don Emilio Garzón Heredia, Director del Área de Planificación y Calidad

No asisten:

- Don Manuel Acosta Seró, Vicerrector de Formación Permanente y Cultura, en representación de los Vicerrectorados competentes en materias de posgrado y formación permanente.
- D. Chambi Toumany, alumno del Máster de Formación Permanente en Estudios Contemporáneos, en representación de los estudiantes.
- Doña Gretchen de la Caridad Silverio Pedroso, titulada del Máster Universitario en Tecnología Ambiental, en representación de egresados.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Presidenta de la Comisión de Calidad.
3. Visto bueno, si procede, de los informes de calidad de las propuestas de títulos propios del curso académico 2024/25.

4. Visto bueno, si procede, de las propuestas de modificación no sustanciales de los Másteres Universitarios.
5. Visto bueno, si procede, de los reglamentos de ordenación académica.
6. Visto bueno, si procede, de una instrucción técnica sobre la evaluación y seguimiento de las microcredenciales.
7. Ruegos y preguntas.

A continuación, se pasa al estudio de los asuntos del orden del día.

## **1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior**

Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la sesión 4 celebrada el 12 de febrero de 2024.

## **2. Informe de la Presidenta de la Comisión de Calidad**

La Presidenta de la Comisión Carmen Pozo Muñoz informa de las siguientes cuestiones:

1. Se han mantenido reuniones desde el Vicerrectorado y el Área de Planificación y Calidad con cada una de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Másteres Universitarios que coordina la UNIA, cuyo objeto ha sido presentar la nueva estructura del Área de Planificación y Calidad y los servicios que se brindan, en la búsqueda de una comunicación más fluida y una colaboración más estrecha, con la finalidad de planificar de manera más adecuada el cumplimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad y los procesos de aseguramiento, que se ha plasmado en la elaboración de un protocolo de actuaciones. En concordancia con ello, el personal del Área de Planificación y Calidad, va a asumir la representación del PTGAS en las Comisiones, liberando a los miembros del Área de Gestión Académica de estas funciones.
2. Adelanta que se han revisado los reglamentos de ordenación académica desde la perspectiva del ámbito de calidad y que constituye uno de los puntos del orden del día.
3. De igual forma, ocurre con la Instrucción técnica relativa a la integración más expresa de las microcredenciales en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad.



### 3. Visto bueno, si procede, de los informes de calidad de las propuestas de títulos propios del curso académico 2024/25.

1. Máster de Formación Permanente en Liderazgo y Dirección Pública.
2. Diploma de Experto en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad en el Ámbito Sanitario
3. Diploma de Experto en Energías Renovables y su Aplicación Práctica.
4. Diploma de Experto en Inteligencia Artificial e Investigación.
5. Diploma de Experto en Gestión de Proyectos Europeos en las Administraciones Locales.
6. Diploma de Experto en Fundamentos de Radioquímica y Farmacia Nuclear.

Se informan de forma favorable.

El Vicerrector de Posgrado Don José Antonio Ordaz Sanz manifiesta que conste en el acta de la sesión, su agradecimiento al Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, por la agilidad en la elaboración de los informes de calidad de dos de las nuevas titulaciones, que se han realizado de manera inmediata a la disposición de la documentación correspondiente.

### 4. Visto bueno, si procede, de las propuestas de modificación no sustancial de los Másteres Universitarios.

1. Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Internacional de Andalucía.
2. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía.

Se informan de forma favorable.

### 5. Visto bueno, si procede, de los reglamentos de ordenación académica.

1. Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía.
2. Reglamento de Enseñanzas de Doctorado de la Universidad Internacional de Andalucía.
3. Reglamento de Enseñanzas de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía.



**4. Reglamento de Enseñanzas Propias Generales y otras Actividades Académicas de la Universidad Internacional de Andalucía.**

La Presidenta de la Comisión solicita que se apruebe la retirada de la consideración del Reglamento de Enseñanzas Propias Generales y otras Actividades Académicas de la Universidad Internacional de Andalucía del orden del día, a petición del Vicerrectorado competente.

Se aprueba la petición de retirada.

Se informan de forma favorable los otros tres reglamentos.

**6. Visto bueno, si procede, de una instrucción técnica sobre la evaluación y seguimiento de las microcredenciales.**

Se informa de forma favorable.

**7. Ruegos y preguntas.**

Sin ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 12:42 horas del día veintidós de abril de dos mil veinticuatro.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carmen Pozo Muñoz.

Fdo.: Emilio Garzón Heredia

